

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE CORBANTRADE CIA. LTDA.**

Se comunica al público que CORBANTRADE CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 170.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de Noviembre de 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.000527 de 06 de Febrero de 2009

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma los artículos cuarto y sexto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL: La compañía se dedicará a: UNO.- Al comercio exterior mediante la importación de productos, (...) SEIS.- Actuar como Agente... ; SIETE.- A la ejecución de actividades agrícolas...; OCHO.- A la prestación de servicios logísticos relacionados con activos fijos, muebles...; NUEVE.- A la generación eléctrica para lo cual podrá realizar todo acto...."

"ARTÍCULO SEXTO.- CAPITAL SOCIAL: El capital suscrito y pagado de la compañía es de ciento setenta mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 170.400), dividido en ciento setenta mil cuatrocientas participaciones iguales, indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del cero cero uno a la ciento setenta mil cuatrocientos, inclusive".

Quito, 06 de Febrero de 2009

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
Directora Jurídica de Compañías
Encargada

AR/70276/cc